



1. ANTECEDENTES GENERALES

ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN		OBJETIVO
Nombre del Contrato	: Concesión Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación	Este contrato consiste en delegar al Concesionario la custodia de los vehículos retirados de Circulación, que actualmente es función de las Municipalidades, de manera de elevar en forma considerable, los estándares del servicio. Para ello, el Concesionario debió diseñar y construir un Centro de Custodia especialmente habilitado para estacionar los vehículos retirados de circulación o de las vías públicas, el cual cuenta con las instalaciones, equipamientos y sistemas de seguridad e informáticos, necesarios para el resguardo de los vehículos en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia, requisitos que son exigidos y fiscalizados por la Coordinadora de Concesiones del MOP. El Concesionario tiene, además, la obligación de trasladar a dicho Centro de Custodia los vehículos retirados de circulación desde el lugar que determine la Autoridad (Carabineros de Chile, Inspectores Municipales y Fiscales). El terreno de emplazamiento está ubicado en Km 2,7 del Camino Lo Echevers (Ruta G-16), comuna de Quilicura.
Concesionaria	: S.C. Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A.	
Decreto de Adjudicación	: D.S. MOP N° 136 del 15 de febrero de 2010	
Publicación Diario Oficial	: 05 de Mayo de 2010.	
Región	: Metropolitana	
Inicio Concesión	: 05 de Mayo de 2010.	
Inicio Fase de Ingeniería	: 14 de Octubre de 2011.	
Inicio Fase de Construcción	: 07 de Enero de 2013.	
Plazo Fase de Construcción	: 18 meses + 33 días Resolución Exenta DGOP N° 2022 (aumento de plazo de 33 días corridos).	
Puesta en Servicio Provisoria	: Res. DGOP 2790 de 05 de Agosto de 2014.	
Puesta en Servicio Definitiva	: Res. DGOP 454 de 30 de Enero de 2015.	
Inicio Fase Explotación	: 06 de Agosto de 2014.	
Plazo máximo de la Concesión	: 300 meses desde Puesta en Servicio Provisorio	
Presupuesto de Obra	: UF 482.000	
Inspector Fiscal	: Felipe Acuña López	
Asesoría a la Inspección Fiscal	: Zañartu Ingenieros Consultores SpA.	

2. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO METROPOLITANO

La construcción de las obras que conforman el equipamiento del CMVRC, fueron aprobadas mediante Resolución DGOP N° 2790 del 05.08.2014, por medio de la cual, se autoriza dar inicio a la Puesta en Servicio Provisoria. La infraestructura para la Etapa de Explotación está conformada por:

- Infraestructura necesaria para el emplazamiento y operación de las oficinas administrativas de la Concesión y para la atención de público en general.
- Parqueadero para la custodia de los vehículos Retirados de Circulación.
- Obras de vialidad urbana, de acceso y conexión a la vía pública y circulaciones al interior del área del Centro Metropolitano.
- Equipamiento, asociadas a la seguridad de las personas, instalaciones y bienes.
- Sistemas de Control informático, a través de la plataforma Tecnológica.
- Sistema de seguridad y vigilancia apoyado con CCTV y cerco eléctrico.
- Sistema de riego para mantención de especies vegetales.
- Infraestructura necesaria para la prestación de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, retiro de residuos sólidos.
- Sistema de manejo de aguas lluvias.
- Sistema de iluminación con postes y torres en área de custodia.
- Sistema de control de Incendios.



3. MODELO DE NEGOCIO

Por la prestación de los servicios básicos de RTE y Custodia, el Concesionario del CMVRC percibe ingresos cuyo sistema tarifario ha sido establecido en las Bases de Licitación (BALI). Las tarifas por RTE están sujetas a reajuste trimestral los días 10 de cada mes de inicio de trimestre y, las tarifas por Servicio de Custodia se reajustan anualmente el primer día de cada año.

Tipo de Vehículo	Tarifas de RTE (UF)	Tarifas de Custodia (UF)
Livianos	1,225	0,193
Motos	0,613	0,097
Pesados de dos Ejes	2,450	0,309
Pesados más de dos Ejes	3,063	0,386

Adicionalmente, el Concesionario está facultado para prestar Servicios Complementarios por los cuales tendrá

**Nota: A estas tarifas se deben agregar los impuestos correspondientes según normativa tributaria vigente.*

4. INGRESOS AL MES INFORMADO

derecho a percibir ingresos, como por ejemplo, Servicio de Custodia y RTE para municipios no incluidos en los 20 con Convenio de Mandato u otras instituciones; remate de vehículos; servicios de lavado de vehículos; servicio de reparaciones, etc.

Las tarifas vigentes de los servicios de RTE trimestrales aplicables desde el 10.01.2017 hasta 09.04.2017 y Custodia para el mes del presente informe son las siguientes:

La Sociedad Concesionaria inició sus operaciones comerciales el 06/08/2014, fecha de inicio de la Puesta en Servicio Provisoria, obteniendo ingresos de explotación, los que se presentan en el siguiente cuadro para el año 2016 y 2017:

Descripción de Ingresos Netos (UF)	Año 2016					Año 2017	
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Total	Enero	Total
Ingresos por Servicio Básico de RTE	1.699,019	1.919,377	2.062,347	2.043,479	7.724,222	927,744	927,744
Ingresos por Servicio Básico de Custodia	3.186,448	3.828,323	4.260,738	4.880,885	16.156,394	1.840,149	1.840,149
Ingresos por Servicio Complementario de RTE	86,566	122,840	144,127	198,379	551,912	108,279	108,279
Ingresos por Servicio Complementario de Custodia	107,727	155,776	199,164	301,871	764,538	165,502	165,502
Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial	1.950,000	3.750,000	5.250,000	8.100,000	19.050,000		
Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial		97,897	148,626	125,921	372,444	48,383	48,383
Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios			2,655	1,321	3,976	9,256	9,256
Sub Totales	7.029,760	9.874,213	12.067,657	15.651,856	44.623,486	3.099,313	3.099,313

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)



Durante el mes informado el Concesionario tuvo ingresos por los Servicio Básicos de RTE y Custodia (20 Municipios Convenio Mandato), además de los Servicios Complementarios con las Municipalidades de Quilicura, Macul, El Bosque, La Granja, Huechuraba y Pudahuel.

Descripción de Ingresos Netos 2016 (\$)	Año 2016					Año 2017	
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Total	Enero	Total
Ingresos por Servicio Básico de RTE	43.638.790	49.803.692	53.974.796	53.723.687	201.140.965	24.436.374	24.436.374
Ingresos por Servicio Básico de Custodia	81.835.345	99.350.409	111.505.181	128.324.935	421.015.870	48.467.151	48.467.151
Ingresos por Servicio Complementario de RTE	2.223.398	3.185.805	3.773.017	5.215.708	14.397.928	2.851.568	2.851.568
Ingresos por Servicio Complementario de Custodia	2.767.616	4.037.889	5.214.502	7.939.732	19.959.739	4.359.438	4.359.438
Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial	50.069.451	97.167.451	137.217.266	212.934.716	497.388.884	0	0
Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial		2.547.813	3.892.021	3.313.617	9.753.451	1.273.360	1.273.360
Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios			69.598	34.799	104.397	243.593	243.593
Sub Totales	180.534.600	256.093.059	315.646.380	411.487.193	1.163.761.233	81.631.484	81.631.484

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)

5. OPERACIÓN ETAPA EXPLOTACIÓN

La cantidad de vehículos que han ingresado y/o retirado por tipo del CMVRC, durante este mes se resume en la siguiente tabla:

Tipo de Vehículos	Ingresos	Egresos
Moto	469	220
Vehículo liviano	893	700
Vehículo pesado de dos ejes	31	39
Vehículo pesado de más de dos	6	6
Totales	1.399	965

Fuente: Plataforma Tecnológica 10.02.2017

6. CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE CONSERVACIÓN DE OBRAS

Respecto a la Infraestructura del CMVRC hasta el mes de Enero, esta se ha conservado según indica el Art. N° 2.5.4 de las BALI, con sus mantenciones periódicas al día, dispuestas en el Plan de Conservación de las Obras.

Las actividades realizadas respecto a la infraestructura del recinto, se resumen principalmente en la revisión de luminarias y pisos interiores. Art. N° 2.2.4.7. y 2.1.6 del PACO respectivamente.

Operación		Programa Anual (PA)			Ejecutado					
Item	Partida	Numeral Plan de Conservación	Unid	Veces/ Mes	Total Mes	Acumulado	Parcial Mensual		Programación Anual	
							Cant.	% PM	Cant.	% PA
1	Verificación del estado de muros y pilares	2.1.1	Veces	0	0	0	0	0%	0/1	0%
2	Revisión de mecanismo de ventanas	2.1.5	Veces	0	0	0	0	100%	0/2	0%
3	Verificación estado de pisos exteriores	2.1.7	Veces	4	4	4	4	100%	4/48	8,33%
4	Funcionamiento del grupo electrógeno	2.2.4.4	Veces	1	1	1	1	100%	1/12	8,33%
5	Revisión de luminarias	2.2.4.7	Veces	1	1	1	1	100%	1/12	8,33%
6	Verificación de hermeticidad de art. sanitarios	2.2.7.1	Veces	1	1	1	1	100%	1/12	8,33%
7	Mantenimiento planta de osmosis	2.2.7.2	Veces	30	30	30	30	100%	30/360	8,33%
8	Inspección de ductos extinción de incendios	2.2.8.3	Veces	1	1	1	1	100%	1/12	8,33%
9	Limpieza de barandas	2.2.12.2	Veces	0	0	0	0	100%	0/1	0%
10	Mantenimiento Área del parqueadero	2.3	Veces	0	0	0	0	100%	0/2	0%

* El cuadro refleja el cumplimiento de actividades escogidas aleatoriamente, para ilustrar el desempeño de la Sociedad Concesionaria y el seguimiento de las mismas en las fiscalizaciones.

** Actividades en cero se deben a que la actividad aún no corresponde por periodicidad (trimestral o semestral), y no por incumplimiento.

Fuentes: - Plan de Conservación de las Obras, aprobado mediante ORD N°881 de 10 de abril de 2014
- Programa Anual de Conservación de las Obras (PACO) versión 2017, aprobado mediante ORD N°001301 del 02 de Diciembre del 2016

% PM: Porcentaje Referido a lo Programado para el mes

% PA: Porcentaje Referido a lo Programado Acumulado



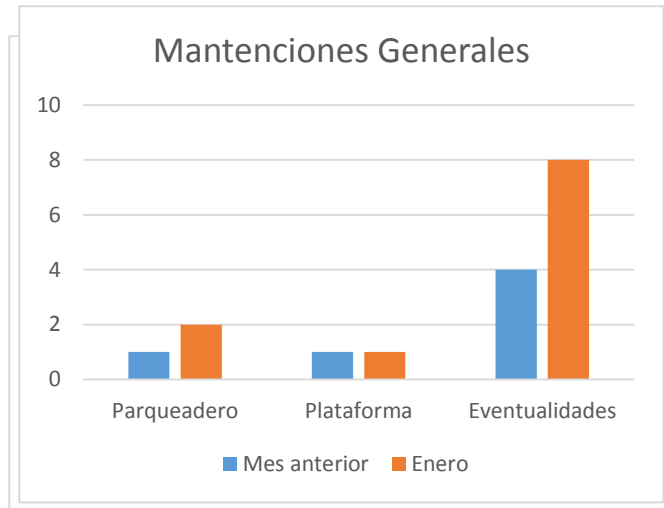
6.1 Mantenimiento Edificio

En lo referente a infraestructura los inmuebles se conservan en buenas condiciones.

Las mantenencias de los edificios se han llevado a cabo según indica Plan de Conservación de las Obras, y las actividades según su periodicidad. Este mes además de las actividades antes mencionadas, se resume en la limpieza de cañerías colectoras de AA.SS, además de la inspección de artefactos sanitarios. Art N° 2.2.7.3 y 2.2.7.1 del PACO respectivamente.

Como se expresa en el siguiente gráfico, se comparan las actividades respecto del mes anterior, dada su correspondiente periodicidad.

Administrativo



6.2 Mantenimiento Obras de Urbanización e Instalaciones

Las instalaciones han sido mantenidas periódicamente por empresas externas certificadas y personal propio de la Concesionaria.

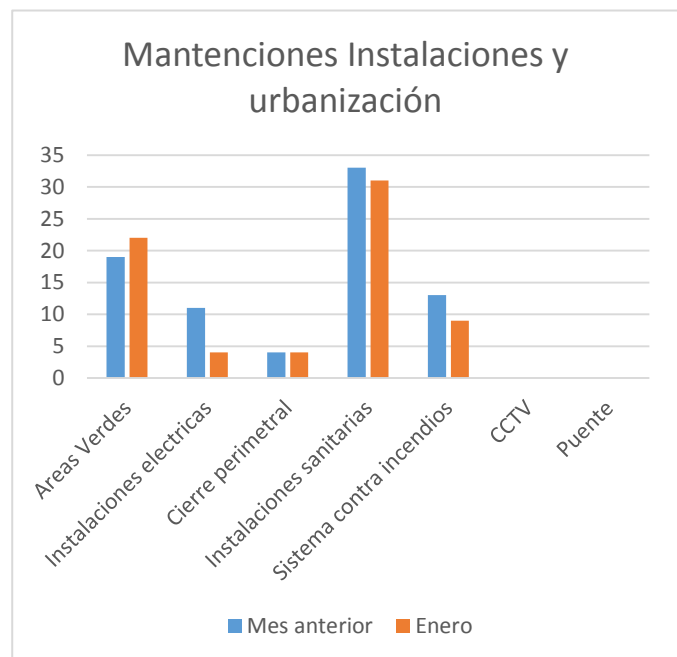
Al puente se le realiza mantención, o al menos se verifica su estado cada 5 años, por lo que no se registran actividades asociadas a este ítem.

Se realizaron las distintas actividades de las instalaciones sanitarias en el CMVRC, ítem en que se incluyen el agua potable, alcantarillado y aguas lluvia. De este punto, se puede mencionar que este mes han recibido sus mantenencias periódicas, por parte de empresas externas, esto en lo que respecta a las bombas de Agua potable, red de incendios, sistema de riego, aire acondicionado y planta de tratamiento de AA.SS.

Respecto al cierre perimetral, se puede mencionar que se encuentra en buenas condiciones, y no se han generado nuevas observaciones.

Respecto a las áreas verdes, se han enfocado los trabajos en el desmalezado, reposición de especies ocasionalmente y reposición de tutores. Fuera de programa, se realizó mejora del sistema de riego, aumentando el número y distribución de los

aspersores, optimizando el radio de alcance de estos.



6.3. Mantenimientos Generales



Este mes se realizaron distintas actividades fuera de programa por eventualidades, las cuales se resolvieron en su mayoría. Las observaciones generadas por este concepto, se resumen la reparación del pavimento en zona de acopio de vehículos, la mejora del sistema de riego en sector explanada, reposición de especie quillay, limpieza de hojas en sector de sauces en el parqueadero, reposición de letrero en entrada por voladura con el viento, y por último la reparación de luminaria en pasillo de oficina IF.

En lo que respecta a la plataforma tecnológica, se han realizado las mantenciones habituales (Deploy), correspondientes a las actualizaciones implementadas a la misma plataforma, específicamente al software, los que se informan todos los 15 de cada mes.

Respecto al material rodante y la mantención a las grúas, en informe semestral se entregaron documentos de empresa externa, los cuales certifican que las grúas cuentan con las respectivas mantenciones realizadas, estando aptas para operar

1. Protocolo de Acuerdo MOP y Sociedad Concesionaria para incorporación de nuevos municipios.

Con fecha 06 de enero de 2017 se incorpora la I. Municipalidad de Pudahuel, lo que permite activar las fiscalizaciones de la Unidad de Informalidad del Ministerio de Transporte en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez. Asimismo, se coordina trabajo conjunto con Inspección Fiscal del Aeropuerto y Carabineros de Chile. En trámite se encuentra las firmas de las municipalidades de Las Condes y Quinta Normal, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.10.4, letra a) de las BALI.

2. Se presenta causa en el Tribunal de la Libre Competencia en contra del Ministerio de Obras Públicas, por supuesta infracción del Proyecto.

Se coordina la defensa entre el MOP y el Consejo de Defensa del Estado. Se está a la espera de la etapa de fallo por parte del Tribunal.

3.- Ejecución de remates de vehículos custodiados. Se mantiene pendiente el procedimiento tipo de remates que desarrolla la Sociedad Concesionaria y que se espera implementar de manera piloto con la I. Municipalidad de Peñalolén. Es por ello, que también están en calidad de pendiente de remate las municipalidades que esperan el mencionado procedimiento para su ejecución. En esta

en el CMVRC. Lo anterior se acepta en conformidad a los Art. N° 2.5 y 2.6 del PACO.

En tanto que sobre el parqueadero, se mantiene en buenas condiciones, y operativo el terreno de la zona de custodia.

7. HITOS RELEVANTES

condición están las comunas de Vitacura, Lo Barnechea, Recoleta, Santiago, Independencia, Puente Alto y Ñuñoa.

La ejecución de remates será prioritario en la gestión del primer semestre de 2017.